

Mérida, 10 de Junio de 2019

Ciudadanos**Consejos de facultad o núcleos.****Su despacho.-**

Reciban nuestro cordial saludo en la oportunidad de solicitar sus buenos oficios a los fines de que se remitan a esta oficina, junto con los recaudos regulares correspondientes a los trámites del personal docente, los que se indican a continuación:

TRÁMITES para ingreso por:	NUEVOS RECAUDOS A ANEXAR
Concurso de Credenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Ingreso por el Consejo de Facultad o Núcleo. - Acta del Concurso. - Recibo de pago del Arancel. - Publicación del llamado a concurso. - Declaración de poseer o no otro cargo en la ULA. - Resolución de aprobación del concurso por el CU. - Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria. - Contrato firmado por el profesor. - Copia Certificada o confrontada de los títulos obtenidos. - Copia Certificada de Notas. - Comunicación suscrita donde se notifica al profesor la necesidad de elaborar Declaración Jurada del Patrimonio. - Declaración Jurada del cargo (Dedicación exclusiva). - Tres hojas blancas tamaño carta.
Concurso de Oposición	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Ingreso por el Consejo de Facultad o Núcleo. - Acta del Concurso. - Publicación del llamado a concurso. - Declaración de poseer o no otro cargo en la ULA. - Aprobación o exoneración del Plan de Formación. - Resolución de aprobación del concurso por el CU. - Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria. - Copia Certificada o confrontada de los títulos obtenidos. - Copia Certificada de Notas. - Comunicación suscrita donde se notifica al profesor la necesidad de elaborar Declaración Jurada del Patrimonio. - Declaración Jurada del cargo (Dedicación exclusiva). - Tres hojas blancas tamaño carta.
Egresos por Renuncia	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia del profesor debidamente aprobada por Departamento y Consejos de Escuela y Facultad o Núcleo.
Aparte de los anteriores recaudos, la facultad o núcleo deberá consignar documentos personales del profesor por concurso de Credenciales u Oposición.	<ul style="list-style-type: none"> - Dos copias de Cheque o Libreta de la cuenta bancaria en la cual harán depósitos por parte de la Universidad. - Dos copias de la Cédula de Identidad. - Dos copias de RIF actualizado. - Curriculum Vitae. - Certificado Médico. - Copia del Acta de Matrimonio. - Original de la Partida de Nacimiento.

Esta solicitud se hace con la finalidad de agilizar el ingreso, o reingreso a la nómina, y el cobro de sueldos y salarios, evitando así la devolución de los movimientos por ausencia de algún recaudo, con el correspondiente retraso en el ingreso a Nómina.

Agradeciendo amplia difusión de esta información a las instancias internas involucradas en dichos trámites, queda de Usted,

Prof. Jean Francois Dulhoste V.
Director de Asuntos Profesorales